

Alausí, 12 de mayo de 2025

Señor

Ing. Remigio Roldán Cuzco

PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ

Presente. -

Reciban un cordial saludo. En calidad de integrante de la sociedad civil y como parte del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, me permito dirigirme a ustedes con el respeto que su dignidad merece, ejerciendo nuestro derecho a la participación ciudadana garantizado por la Constitución, con el propósito de aportar al fortalecimiento democrático y al desarrollo justo de nuestro cantón.

En ese sentido, y con base en los principios de transparencia y responsabilidad institucional, solicito que en el marco de la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se incorpore información específica sobre los siguientes aspectos:

- ✓ Detalles sobre los avances en la implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos, cuya rectoría corresponde al GAD Municipal, conforme al literal j) del artículo 54 del COOTAD.
- ✓ Información clara sobre el funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón, así como los organismos que lo integran.
- ✓ Presupuesto asignado al Consejo Cantonal de Protección de Derechos durante el año 2024.
- ✓ Programas, campañas o acciones de sensibilización ejecutadas en materia de derechos en dicho período.

Considerando la obligatoriedad establecida en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social respecto a la rendición de cuentas de todas las entidades que manejan recursos públicos, solicito que estos puntos sean abordados tanto en el informe escrito como en el evento de deliberación pública.

Finalmente, expreso mi voluntad de participar activamente en este proceso, por lo que solicito que se nos mantenga informados sobre las fechas, lugares y mecanismos de participación definidos para dicho fin.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención a esta solicitud.

Atentamente,



Sr. Vinicio Robalino

VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ